



El FILAC ante la Conferencia Mundial del Agua de la ONU

Diálogos regionales:

El agua desde la cosmovisión de los Pueblos indígenas

Descargue las memorias de los Diálogos en PDF



<https://bit.ly/40a4NkY>





FILAC

FONDO PARA EL DESARROLLO
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



© 2023. FILAC

SUPERVISIÓN GENERAL

Freddy Mamani - Presidente del Consejo Directivo - FILAC

Alberto Pizarro- Secretario Técnico - FILAC

Amparo Morales - Jefa de Gabinete - FILAC

COORDINACIÓN GENERAL DEL EVENTO

Saúl Vicente Vázquez - Coordinador Cumbre del Agua - FILAC

Daniela Trigo - Apoyo a la Coordinación de la Cumbre del Agua - FILAC

Dali Angel, Coordinadora del Programa Mujer y Juventudes Indígenas - FILAC

REDACCIÓN Y EDICIÓN

Saúl Vicente Vázquez - Coordinador Cumbre del Agua - FILAC

Wendy Medina - Comunicaciones FILAC

Daniela Trigo- Apoyo a la Coordinación de la Cumbre del Agua - FILAC

DISEÑO GRÁFICO Unidad de Comunicación FILAC

IMÁGENES Archivo institucional FILAC

DISTRIBUCIÓN Libre, bajo licencia Creative Commons de Distribución No Comercial

FILAC

Av. 20 de octubre 2287


esq. Rosendo Gutiérrez

La Paz, Bolivia

Teléfono + 591-2-2423233

Email: filac@filac.org


www.filac.org

The top half of the page features several horizontal bands of intricate geometric patterns. The topmost band consists of repeating diamond and zigzag motifs in shades of brown, tan, and olive green. Below this is a band with larger, more complex geometric shapes in blue, tan, and brown. The third band features a repeating pattern of diamonds and triangles in light green and tan. The bottom-most patterned band is a simple, light-colored zigzag line. The background of the entire page is a light, pale blue gradient.

El FILAC ante la Conferencia
Mundial del Agua de la ONU

Diálogos regionales

El agua desde la cosmovisión de los Pueblos indígenas

The bottom of the page is decorated with a stylized illustration of blue waves, rendered in various shades of blue, creating a sense of movement and depth.

Contenido

Antecedentes.....	9
El FILAC hacia la Conferencia Mundial del Agua.....	10
Comentarios del FILAC al Informe del Relator Especial de Naciones Unidas sobre los derechos humanos al agua potable y al saneamiento.....	16
Principales reflexiones de los Grupos de Trabajo de los diálogos del FILAC hacia la Conferencia Mundial del Agua.....	19
Principales conclusiones.....	23
Recomendaciones específicas.....	25

Antecedentes

El agua es uno de los elementos más importantes, y a pesar de que el planeta se constituye en un 70% de agua, solo el 2.5% es agua dulce capaz de sostener la vida humana en el planeta. El agua la encontramos en diferentes formas, almacenada en los glaciares y polos, en acuíferos subterráneos o con mayor disponibilidad en los diferentes acuíferos superficiales, lagos y ríos. Sin embargo, esta situación ha ido cambiando, el incremento de las temperaturas ha provocado el deshielo de los polos y glaciares, grandes extensiones de bosques han sido y se encuentran siendo devastadas, lo que en definitiva está ocasionando un cambio sin precedentes en el acceso y disponibilidad del agua para la vida.

Durante estos últimos años, la problemática del agua, medioambiente, biodiversidad y bosques, están marcando la agenda mundial de Estados y en particular de los Pueblos Indígenas. Desde Naciones Unidas se aprobó, mediante resolución 71/222, el segundo Decenio Internacional “Agua para el Desarrollo Sostenible” 2018-2028.

La Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas convocó, mediante las resoluciones 73/226 y 75/212, a la “Conferencia Mundial sobre el Agua” con el propósito de realizar una evaluación de medio término sobre los alcances y avances realizados con relación al agua. Los cinco ejes temáticos son: 1) Agua para la Salud, 2) Agua para el Desarrollo Sostenible, 3) Agua para el Clima, Medio Ambiente y Resiliencia, 4) Agua para la Cooperación, 5) La Década de Acción para el Agua.

La Conferencia Mundial del Agua se llevará a cabo —medio siglo después de haberse realizado la primera conferencia de este tipo en Naciones Unidas— del 22 al 24 marzo 2023, en la sede de Naciones Unidas, Nueva York, donde participarán los Estados miembros, organismos de Naciones Unidas, actores públicos y privados, para realizar un análisis en estos cinco ejes temáticos. Se encargó a dos países la organización, a Tayikistán y los Países Bajos. Para esto, es menester señalar que, el agua y el saneamiento se encuentra consagrado como un derecho humano reconocido mediante la resolución AG 64/292 de la Asamblea General de la ONU de fecha 28 de julio de 2010; iniciativa impulsada por el gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia.

El FILAC hacia la Conferencia Mundial del Agua



El Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe (FILAC), es un organismo internacional de derecho público creado en 1992 por la II Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno celebrada en Madrid, España, con el fin de apoyar los procesos de autodesarrollo y promoción de los derechos de los pueblos, comunidades y organizaciones indígenas de América Latina y El Caribe, sus órganos de gobierno y funcionamiento se basan en relaciones paritarias entre Estados y Pueblos Indígenas. Desde el año 2017, el FILAC tiene el estatus de Observador Permanente de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas.

El reciente informe del Relator Especial de Naciones Unidas sobre los derechos humanos al agua potable y al saneamiento, Pedro Arrojo; respaldado por el Relator Especial de Naciones Unidas sobre los derechos de los Pueblos Indígenas, Francisco Cali Tzay, presentado en la 51ª sesión del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, pone en evidencia la situación que están atravesando los Pueblos Indígenas y genera una serie de recomendaciones para los Estados, instándolos a tomar medidas urgentes.

Al mismo tiempo, destaca que los Pueblos Indígenas han preservado gran parte de la biodiversidad y los ecosistemas acuáticos existentes, así como la calidad de las aguas en sus territorios ancestrales para su propio beneficio y el de la sociedad en general. Además, el concepto del agua que tienen los Pueblos Indígenas, como bien común que está a disposición de todos sin ser propiedad de nadie supone un valioso ejemplo de gestión comunitaria del agua potable y el saneamiento¹.

El recuperar, discutir y generar acciones sobre este informe requiere la participación activa de diversos actores, en especial de los Pueblos Indígenas.

Los Pueblos Indígenas están invitados a formar parte de este evento y exponer la problemática y proponer medidas para generar cambios, desde sus prácticas y saberes

¹ A/HRC/51/24 Consejo de Derechos Humanos 51er periodo de sesiones 12 de septiembre a 7 de octubre de 2022. *Derechos humanos de los pueblos indígenas al agua potable y al saneamiento: estado de la cuestión y enseñanzas de las culturas ancestrales*: Informe del Relator Especial sobre los derechos humanos al agua potable y al saneamiento, Pedro Arrojo Agudo.

ancestrales. En este sentido, el FILAC facilitó la realización de diversos encuentros virtuales denominados “Diálogos desde la cosmovisión de los Pueblos Indígenas”, en los que se generaron recomendaciones rumbo a dicha Conferencia Mundial. Se consideró importante contar como documento base y difundir el Informe del Relator Especial de Naciones Unidas sobre los derechos humanos al agua potable y el saneamiento, Pedro Arrojo, (A/HRC/51/24), sobre “Derechos humanos de los pueblos indígenas al agua potable y al saneamiento: Estado de la cuestión y enseñanzas de las culturas ancestrales”, y considerarlo con las diferentes organizaciones, a través de los diálogos con organizaciones indígenas del continente, con juventudes indígenas y con mujeres indígenas, los cuales concluyeron en un diálogo conjunto con representantes gubernamentales.

El objetivo de estos diálogos fue generar un espacio de difusión y análisis sobre la situación de los Pueblos Indígenas con relación al agua en América Latina y el Caribe, que permita avanzar hacia la construcción de una agenda común de los pueblos sobre el derecho humano al agua para la vida, así como construir reflexiones e identificar experiencias positivas desde los Pueblos Indígenas en la gestión y gobernanza del agua; de los cuales se espera contar con insumos que contribuyan a la construcción de la agenda de los Pueblos Indígenas y el derecho humano al agua, en el marco de la Conferencia Mundial sobre el Agua, que al mismo tiempo permita a los gobiernos cumplir con sus compromisos sobre los ODS, en particular el ODS 6 desde una perspectiva del derecho humano al agua y al saneamiento.

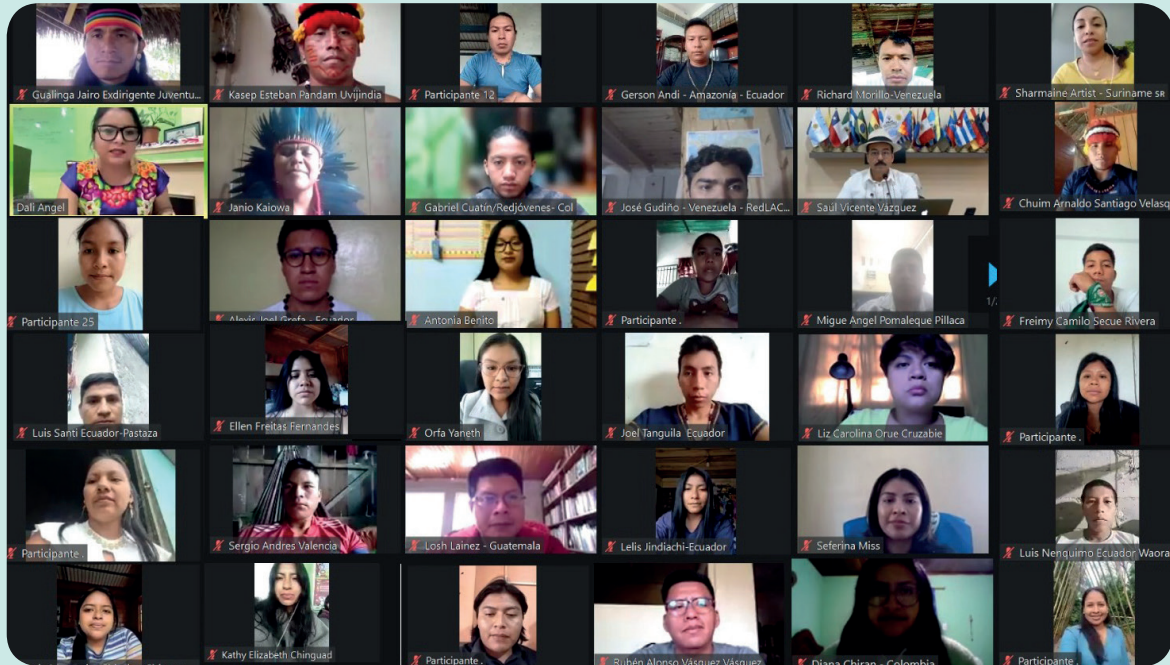
Al respecto, el FILAC llevó a cabo los siguientes eventos:

- El 30 de enero se realizó el primer diálogo con organizaciones indígenas regionales, donde se obtuvieron reflexiones y experiencias en la gestión y gobernanza del agua, desde las organizaciones y colectivos indígenas.



El FILAC ante la Conferencia Mundial del Agua de la ONU

- El 10 de febrero fue el segundo diálogo, esta vez con las juventudes indígenas del Abya Yala, frente a la gestión territorial y gobernanza del agua. Obtuvimos una masiva participación de los jóvenes y muchas experiencias y recomendaciones que serán importantes para la mencionada Conferencia.



- El 17 de febrero se realizó el tercer diálogo con las mujeres indígenas del Abya Yala, en su rol de protectoras y dadoras de agua. El Relator Especial menciona especialmente este rol en su informe, por lo que las experiencias, reflexiones y recomendaciones que se obtengan serán fundamentales para la Conferencia.



- Finalmente, el 15 de marzo se llevó a cabo el cuarto diálogo con representantes gubernamentales ante el FILAC y entidades públicas responsables del agua, en el que se contó con la participación de organizaciones indígenas, incluyendo aquellas lideradas por jóvenes y mujeres, así como entidades de gobierno especializadas en la gestión del agua, en el que se expusieron las principales conclusiones derivadas de los diálogos señalados, para encontrar caminos que permitan una gobernanza del agua con pertinencia cultural y perspectiva de derechos humanos.



- Asimismo, el FILAC participó en dos eventos, uno organizado por Países Bajos con el Grupo Deltares el 31 de enero y el otro organizado por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y Países Bajos, en Santiago de Chile, del 2 al 3 de febrero del presente año, denominado: “Diálogos Regionales del Agua-CEPAL-2023”.



- Los días 3, 6, 10 y 14 de marzo de 2023, el FILAC acompañó al Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia en los “Diálogos del Agua para la Vida”, realizados en tres sedes regionales: Oruro, Sucre y Santa Cruz, finalizando con el Diálogo Nacional, en la sede de la Casa del Pueblo, en La paz, Bolivia.



- La delegación de representantes indígenas, facilitada por el FILAC, participará los días 20 y 21 de marzo de 2023, en la Pre-Cumbre Mundial de los Pueblos Indígenas, rumbo a la Conferencia Mundial del Agua.

Paralelamente, se está trabajando en la organización de uno de los Eventos Especiales auspiciados por la ONU, en este caso nos han invitado a formar parte de la organización del evento con el tema 3: “Reduciendo desigualdades e implementando derechos humanos”, a realizarse el día 23 de marzo; por otro lado, somos coanfitriones de un evento paralelo auspiciado por la UNESCO, a realizarse el día 23 de marzo, en el que el FILAC presentará los principales hallazgos y mensajes claves surgidos de los diálogos anteriores, estos eventos corresponden a los siguientes:

- Evento Especial:** Grupo 3: Reducing inequalities, implementing human rights. El FILAC participa en conjunto con las siguientes organizaciones: Women for Water Partnership, AquaFed, African Youth Parliament for Water, UN OHCHR, UN Special Rapporteur on the human rights to water and Sanitation y International Indian Treaty Council.

- Evento paralelo:** “Compromisos conjuntos para transformar la gobernanza del agua, la adaptación al clima y la biodiversidad: Pueblos Indígenas, Estados miembros y el sistema de las Naciones Unidas”, que organiza la UNESCO.

El FILAC facilitó la organización de una delegación de cinco representantes indígenas, surgidos de nuestros Diálogos, para su participación en la Conferencia Mundial del Agua, tomando en cuenta la gobernanza y el respeto a la toma de decisiones de los procesos organizativos de los Pueblos Indígenas, para asegurar sus voces durante la Conferencia.

La delegación está integrada por:

- Carlos de Jesús Alejandro (Representante Indígena de México ante el FILAC)
- Amadeo Martínez (Representante de la Red Regional CICA)

- Benito Calixto (Representante de la CAOI)
- Norma Sactic (Representante de Mujeres Indígenas).
- Harrison Caicedo Pacha Kanchay (Representante de Juventudes Indígenas).

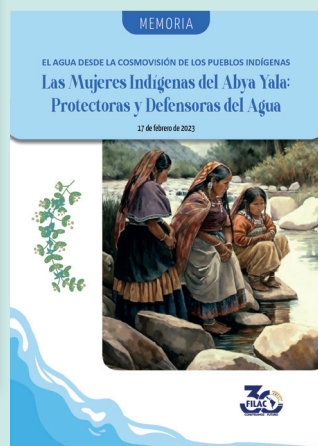
Como resultado de estos Diálogos, se elaboró el presente documento/informe con los aportes y propuestas surgidas de los Diálogos con los diferentes pueblos indígenas de la región. De la misma manera, se soporta el informe con un importante relevamiento de información que

brinda evidencias sobre las desigualdades que enfrentan ante el acceso al agua potable; de manera relevante, los aportes que realizan los Pueblos Indígenas desde su práctica y conocimientos indígenas, y cómo contribuyen al cuidado de innumerables fuentes de agua para la vida desde sus territorios indígenas.

Los diálogos de las organizaciones, juveniles y mujeres indígenas, abordaron el Informe del Relator Especial Pedro Arrojo, seguido de comentarios al mismo por parte de destacados liderazgos indígenas, investigadores e instituciones del sistema de Naciones Unidas. Las memorias de dichos diálogos se pueden revisar ingresando al siguiente enlace:



<https://bit.ly/40a4NkY>



Comentarios del FILAC al Informe del Relator Especial de Naciones Unidas sobre los derechos humanos al agua potable y al saneamiento



El informe realizado por el Relator Especial de Naciones Unidas sobre los derechos humanos al agua potable y al saneamiento, Pedro Arrojo Agudo, se presenta en un momento tan importante para la vida nuestra y de la Madre Tierra, dado que, según datos del Banco Mundial, de los 7.837 millones de personas que habitan el planeta, 2.000 millones no tienen acceso al agua segura para satisfacer sus necesidades más básicas; 446 mil niños menores de cinco años mueren anualmente por enfermedades ligadas al consumo de agua no segura; 3.000 millones dependen de cuencas fluviales transfronterizas, en constantes tensiones por este vital elemento; mientras 9 de 10 desastres naturales se relacionan con el agua, como las inundaciones, sequías, incendios forestales, los cuales son cada vez más recurrentes y devastan extensos territorios.

Existen alrededor de 476 millones de indígenas a nivel mundial, de los cuales 58 millones² se encuentran en América Latina y el Caribe; de esta población, la oficina del Convenio 169 de la OIT estima que más del 28 por ciento son mujeres³. Por su parte, la ONU estima que “cerca del 17% de la población de América Latina y el Caribe tiene entre 15 y 24 años”⁴, quienes a pesar de su cosmovisión, su gestión y gobernanza sobre el agua, los bosques y la biodiversidad, que les ha permitido cuidar sus territorios, lo que ha hecho posible que el volumen de agua disponible: 33.580 metros cúbicos de agua por persona por año en la región, ahora se encuentren ante serias amenazas fruto de la mercantilización de sus territorios, del agua, la biodiversidad entre otros. Es también, la contaminación, que provoca la aparición de enfermedades súbitas y crónicas, que de a poco está tomando cuenta de pueblos y culturas que están desapareciendo.

Lo anterior, señala el Relator Especial, los vuelve cada vez más vulnerables “a sequías, inundaciones

2 Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (FILAC), “Los pueblos indígenas de América Latina - Abya Yala y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: tensiones y desafíos desde una perspectiva territorial”, Documentos de Proyecto (LC/TS.2020/47), Santiago, pág. 153, 2020.
Disponible en: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45664/17/S2000125_es.pdf

3 Organización Internacional del Trabajo. OIT. (2019). APLICACIÓN DEL CONVENIO SOBRE PUEBLOS INDÍGENAS Y TRIBALES NO. 169 DE LA OIT: HACIA UN FUTURO SOSTENIBLE Y JUSTO. [Sitio Web]. Gráfico 2.2, pág. 55. Disponible en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_735627.pdf

4 Naciones Unidas (2020b). Informe: El impacto del COVID-19 en América Latina y el Caribe Julio 2020.

y otros riesgos especialmente cuando los sistemas acuáticos están degradados o afectados por megaproyectos o iniciativas agresivas”. Por ejemplo, señala el Relator Especial, “la minería, generalmente a cielo abierto, destruye vastos territorios, incluidos humedales subterráneos, acuíferos, manantiales y ríos. También crea riesgos inaceptables de contaminación tóxica, para los pueblos indígenas y para las poblaciones de río abajo, a menudo presentes en las cabeceras de los ríos.

La explotación de petróleo y gas implica a menudo no solo la ocupación física de los territorios de los Pueblos Indígenas, sino también riesgos de contaminación de agua por fugas o por procesos de producción. La construcción de grandes represas suele inundar zonas pobladas, en este caso por Pueblos Indígenas, así como áreas en las que producen su sustento, a menudo provocando el desplazamiento forzado de sus territorios en condiciones que trastornan sus formas de vida y muchas veces sus derechos humanos al agua potable y saneamiento”.

La situación se vuelve más dramática para los Pueblos Indígenas, dado que, como señalan algunos estudios:

De las tierras degradadas a nivel mundial, el 14 por ciento se encuentran en América Latina. De estas, las más impactadas por deforestación para cultivos comerciales y sobrepastoreo se encuentran en el norte de Brasil, el Gran Chaco (Argentina, Bolivia y Paraguay) y el área central de Chile.⁵[...] los principales obstáculos encontrados

son: deforestación para obtener madera y leña; la expansión de las tierras de cultivo (agricultura industrial intensiva); las zonas de pastoreo; el crecimiento de las ciudades sobre el campo; el drenaje de los humedales; la minería; y, el desarrollo de infraestructura en ambientes no adecuados. La presa hidroeléctrica Belo Monte (Brasil), articulada con el Proyecto Minero Volta Grande y la minera Belo Sun, ha implicado que la deforestación incrementara en 700 por ciento entre 2018 y 2019. [La] JBC y LDC (Bunge) de Brasil entregan carne y soya a Carrefour (Francia) de zonas ilegalmente deforestadas por ganaderización y agricultura intensiva. En los 9 países que integran la cuenca del río Amazonas “las áreas dedicadas a la actividad agropecuaria se triplicaron desde 1985. El sector es responsable del 84% de la deforestación amazónica”. De las 179 Áreas Naturales Protegidas (ANP) en México, en el 37 por ciento hay concesiones mineras⁶. y alrededor del 50 por ciento de los territorios indígenas [de ese] país tienen concesiones mineras.

En algunos estudios del FILAC encontramos, por ejemplo, la contaminación de los ríos de la Amazonia por mercurio, cuya concentración, según el último informe del Relator Especial sobre sustancias tóxicas y derechos humanos ACNUDH A/77/183, afecta en particular a mujeres indígenas, debidas al consumo de agua y a una dieta basada en pescado, lo que en el corto plazo puede significar el nacimiento masivo de niños y niñas con síndrome de Minamata.

5 Astrid Arellano “Día Mundial contra la Desertificación y la Sequía: 17 millones de personas fueron afectadas por la sequía entre 2000 y 2019 en latinoamérica” Mongabay 17-6-2022, en <https://es.mongabay.com/2022/06/dia-mundial-contra-la-desertificacion-y-la-sequia-2022/> . Recuperado de: PUIC-UNAM. (2022). Atlas II. Impactos de los Megaproyectos en Territorios de Pueblos Indios y Negros de América Latina. <https://imezinal.unam.mx//>

- Jorgelina Hiba “Degradación del Suelo: esfuerzos para restaurar el suelo echan raíces en América Latina” Diálogo Chino 17-6-2022, en <https://dialogochino.net/es/agricultura-es/55096-degradacion-del-sueloesfuerzos-para-restaurar-el-suelo-echan-raices-en-america-latina/> . Recuperado de: PUIC-UNAM. (2022). Atlas II. Impactos de los Megaproyectos en Territorios de Pueblos Indios y Negros de América Latina. <https://imezinal.unam.mx//>

- Anne Hennings “Degradación y Tenencia de la Tierra” Land Portal 17-6-2022, en <https://d9.landportal.org/es/tematicas/degradacion-y-tenencia-de-la-tierra> . Recuperado de: PUIC-UNAM. (2022). Atlas II. Impactos de los Megaproyectos en Territorios de Pueblos Indios y Negros de América Latina. <https://imezinal.unam.mx//>

- Observatorio dos Direitos Humanos dos Povos Indígenas Isolados e de Recente Contato (OPI) “Relatoria em Defesa dos Povos Indígenas Isolados no Interflúvio Xingu - Bacajá (médio rio Xingu, Estado do Pará)” OPI, Brasil, 2020. Recuperado de: PUIC-UNAM. (2022). Atlas II. Impactos de los Megaproyectos

en Territorios de Pueblos Indios y Negros de América Latina. <https://imezinal.unam.mx//>

- Mathilde Golla “Accusé de contribuer à la deforestation en Amazonia, Carrefour cesse certains approvisionnements” Novethic 7-9-2022, en <https://www.novethic.fr/actualite/economie/isr-rse/accuse-decontribuer-a-la-deforestation-en-amazonie-carrefour-cesse-certains-approvisionnement-151027.html> . Recuperado de: PUIC-UNAM. (2022). Atlas II. Impactos de los Megaproyectos en Territorios de Pueblos Indios y Negros de América Latina. <https://imezinal.unam.mx//>

- Marlene Quintanilla, Carmen Josse y Alicia Guzmán León “La Amazonia Contra reloj: un diagnóstico regional sobre dónde y cómo proteger el 80% al 2025” RAISG / COICA / Stand.earth, 2022, en <https://amazonia80x2025.earth/> página 42. Recuperado de: PUIC-UNAM. (2022). Atlas II. Impactos de los Megaproyectos en Territorios de Pueblos Indios y Negros de América Latina. <https://imezinal.unam.mx//> .

6 Sol Pérez Jiménez “Atlas de la minería metálica en México” Revista Cartográfica 92, Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), 2016, páginas de 191 a 210, pp. 179 . Recuperado de: PUIC-UNAM. (2022). Atlas II. Impactos de los Megaproyectos en Territorios de Pueblos Indios y Negros de América Latina. <https://imezinal.unam.mx//>

- Sol Pérez Jiménez, op.cit. pp. 207. Recuperado de: PUIC-UNAM. (2022). Atlas II. Impactos de los Megaproyectos en Territorios de Pueblos Indios y Negros de América Latina. <https://imezinal.unam.mx//>

A pesar de todo esto, otros estudios dan cuenta del papel fundamental que los Pueblos Indígenas han jugado en la defensa y conservación de sus territorios, tal como se documenta en el informe del Relator Especial cuando señala: “Los territorios en los que los pueblos indígenas y tribales realizan la gobernanza, son fundamentales por: “su alto nivel de biodiversidad; gran riqueza y diversidad cultural; y potencial para promover el desarrollo rural con pertinencia cultural y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)”. Por ejemplo:

El sistema ancestral de **los Waru Waru, cameliones o sukakollos de la región andina (Bolivia, Ecuador, Perú)** infraestructura agrícola desarrollada para el manejo del suelo y el agua para la agricultura de humedales y áreas con inundaciones temporales.

En el **desierto de Atacama, las comunidades Aymaras** no conciben a las aguas desvinculadas de las tierras que se riegan con ellas. Para ellos, ambos elementos conforman una unidad territorial indivisible: el hábitat ancestral del ayllu o comunidad indígena, donde ésta constantemente recrea su cultura e identidad. Consecuentemente, es inconcebible la apropiación privada, ni de las tierras ni de las aguas, existiendo un derecho de uso común que se regula mediante normas consuetudinarias aceptadas por todos.

La **comunidad Cordillera Blanca, ubicada en Huaraz, Perú**, ha sanado el agua de sus ríos gracias a la complementación entre saberes ancestrales y soluciones científicas. El Río Negro ha sido afectado por los relaves de la industria minera poniendo en peligro la salud y la agricultura de las comunidades. Frente a esto, la comunidad ha creado un Sistema de Biorremediación para capturar los metales del agua y la construcción de celdas de sedimentación, utilizando plantas nativas como la totora, cuyas raíces son capaces de absorber los metales del agua.

Muchos territorios indígenas incluso evitan la deforestación igual o mejor que las áreas protegidas sin población indígena (Porter-Bolland

et al., 2012). Por ejemplo, entre 2006 y 2011, los territorios indígenas de la Amazonía de Perú lograron reducir la deforestación más de dos veces más que las áreas protegidas que estaban en lugares con condiciones ecológicas y de acceso parecidas (Schleicher *et al.*, 2017).”

En este sentido, el Relator Especial concluye: “Es primordial que los Estados den reconocimiento jurídico a la condición de los Pueblos Indígenas y sus derechos a la tierra, el territorio y los recursos, incluidos los ecosistemas acuáticos, como condición previa para garantizar la realización de sus derechos humanos al agua potable y al saneamiento”. Además, reafirma la necesidad de que “entender el agua como un bien común y no como mercancía, y por tanto, gestionar el agua y el saneamiento desde los sistemas comunitarios, ofrece múltiples y valiosas lecciones sobre cómo promover una gobernanza democrática y participativa de los servicios de agua y saneamiento”. Por lo anterior, entre otras, recomienda:

- “Reconocer y apoyar la concepción de los Pueblos Indígenas sobre el agua como bien común y sus sistemas de gestión comunitaria del agua potable y el saneamiento en sus territorios, así como su utilización de los ecosistemas acuáticos con arreglo a sus cosmovisiones y prácticas y costumbres ancestrales.
- Garantizar los derechos humanos al agua potable y al saneamiento de los pueblos indígenas.
- Promover la idea de que los proyectos de agua y saneamiento requieren un enfoque basado en los derechos humanos para orientar las estrategias, sobre la base del diálogo intercultural.
- Establecer un protocolo internacional de seguimiento y control del cumplimiento de los acuerdos internacionales sobre derechos indígenas en los proyectos que afecten a sus territorios, con la participación de los propios Pueblos Indígenas.”

Principales reflexiones de los grupos de trabajo de los diálogos del FILAC hacia la Conferencia Mundial del Agua

Los “Diálogos del agua desde la cosmovisión indígena”, convocada por el FILAC, contó con la organización de grupos de trabajo, donde las y los participantes pudieron compartir sus reflexiones, siguiendo los temas que abordará la Conferencia Mundial del Agua de Naciones Unidas: **1) Agua para la Salud, 2) Agua para el Desarrollo Sostenible, 3) Agua para el Cambio Climático, Medio Ambiente y Resiliencia, 4) Agua para la Cooperación y finalmente, 5) La Acción en el Decenio del Agua para el Desarrollo sostenible.** Un breve resumen de estas reflexiones se señalan a continuación:

1) Agua para la Salud



- Desde la visión de los Pueblos Indígenas, el agua es un ser vivo, es sagrado.
- El derecho al agua se relaciona con el derecho a la salud. Si el agua no está sana, no podremos tener salud. El agua es el principal elemento para la cotidianidad y la salud.
- El agua es una energía que equilibra los procesos de vida y permite que las semillas germinen. El agua debe estar libre, nutrida.
- Desde nuestra visión integral, también es importante el saneamiento del aire y de la tierra.

Impactos:

- En Venezuela, desde hace 60 años, los jóvenes viven una catástrofe producto del cierre del Caño Manamo en Delta, Venezuela. Desde entonces, el agua y salud de los ríos, han ocasionado enfermedades en los niños, que presentan vómitos, diarreas y sufrimiento.



- En Pastos, Colombia, el uso de químicos en la agricultura, especialmente en el sector ganadero, causa que estos químicos vayan a parar a las fuentes hídricas, dañando el agua.
- La seguridad alimentaria se ve afectada por los problemas de agua que existen en algunas comunidades.
- La contaminación del agua, tanto superficiales, como profundas, por las empresas mineras, por descargas de químicos, descargas de petróleo, por agrotóxicos etc., afecta no sólo la salud física, sino también la salud mental de las mujeres y también en los niños, que están naciendo con discapacidades y enfermedades raras. La contaminación y posterior afectación a la salud no sólo llega a través del agua, sino también del aire.

2) Agua para el Desarrollo Sostenible



- Existe un concepto errado de la noción de desarrollo que, por lo general, se ha centrado en la idea de generar ingresos en un sentido extractivista, es un modelo consumista, ven el agua como un recurso económico; ese mal concepto de desarrollo no cuida, no protege y no salvaguarda a la Madre Tierra. El desarrollo sostenible debe ir de la mano del cuidado del territorio.
- La cosmovisión y los derechos de los Pueblos Indígenas deben seguir siendo parte integral de un enfoque de desarrollo exitoso sostenible.
- Ante los proyectos de desarrollo en territorios indígenas se debe respetar el principio básico que es la Consulta Libre, Previa e Informada.

- El lema principal de los ODS es “No dejar a nadie atrás”, en este sentido se debe garantizar la participación plena y efectiva de Pueblos Indígenas, incluyendo mujeres y jóvenes indígenas, en el diseño y ejecución de los planes, de las políticas, de los programas o proyectos que se vienen diseñando y ejecutando desde los Estados, para dar cumplimiento desde el Objetivo 1, hasta el Objetivo 17.
- Existen experiencias de mecanismos de gestión operacional y administrativa local del agua, a cargo de comunidades indígenas que podrían constituirse en experiencias para replicar en distintos países. Como en el caso de las comunidades zapotecas del Valle de Oaxaca, o del Pueblo Yaqui, en México.
- Para un verdadero desarrollo sostenible, se debe respetar el agua y concebirla no como una mercancía que se comercializa, sino como un bien común.
- No habrá desarrollo sostenible sin educación, desde el nivel educativo se debe enseñar a las y los jóvenes y niños a cuidar el medio ambiente. Asimismo, los jóvenes indígenas deben tener acceso a la educación superior.

Impactos:

- Las presiones a los ríos en territorios indígenas, ya sea por hidroeléctricas, por ganadería o por monocultivos, entre otros, ha provocado daños culturales, espirituales y psicológicos a nivel individual y colectivo, y están afectando el desarrollo integral de los Pueblos Indígenas.
- Muchos líderes y lideresas indígenas han sido asesinados por defender sus ríos, y esas muertes se producen por acciones violentas por parte del Estado o de grupos armados pagados por las empresas.
- La minería y las actividades petroleras en el Perú han contaminado los ríos. Las empresas extractivistas mencionan que tienen los derechos de explotación otorgados por las agencias estatales y no consideran que los indígenas tienen derecho a sus tierras.

- En el caso de El Salvador, el gobierno ha otorgado permisos para megaproyectos como las hidroeléctricas, quitándoles el sustento y medios de vida a las comunidades de la zona baja que dependen, en gran medida, de la pesca. Los monocultivos de caña de azúcar, por ejemplo, también afectan territorios y, con el consentimiento del gobierno, destruyen bosques para cultivar caña, bajo la excusa de que sólo se está cambiando el uso de suelo.
- Las mujeres cada vez tienen que ir más lejos en busca de agua, por la escasez de agua o la contaminación provocada por estos megaproyectos.

3) Agua para el Clima, la resiliencia y el Medio Ambiente



- Los Pueblos Indígenas tenemos una relación íntima con nuestro territorio, por ello, el agua y los ríos son fundamentales para nuestra supervivencia. Los ríos son un espacio para compartir, para purificar nuestras energías, para alimentarnos y transmitir los conocimientos y saberes ancestrales.
- El agua no sólo es importante a nivel físico, como fuente de alimentos, también es importante a nivel espiritual, ya que para nosotros los ríos, montañas y selva son seres, espíritus que cuidan este espacio, y que sobre todo se vinculan con nosotros, con el mundo físico. Cuando dañamos los ríos, cuando contaminamos el agua ponemos en riesgo también esta conexión, esta relación con la madre naturaleza.
- Sólo cuando se ha visto una gran sequía como la de estos momentos, la gente se

da cuenta del valor que tiene y la importancia que tiene el agua en la vida de las personas, en la vida en general.

- Una buena práctica de los pueblos indígenas es la siembra y cosecha de agua, la cual es una práctica que debe retomarse por los gobiernos y las Naciones Unidas.

Impactos:

- Los megaproyectos extractivistas violan los derechos de los Pueblos Indígenas e impactan en las fuentes de agua, la degradación de los suelos, la pérdida de la biodiversidad y el calentamiento global.
- En la Amazonia ecuatoriana, contábamos con la cascada de San Rafael, la más grande de nuestro país, la cual, gracias a la construcción de la mega obra hidroeléctrica se nos desvaneció.
- El contexto actual es desolador, ahora las nuevas generaciones debemos aprender a nadar y a convivir con el agua en nuestros ríos contaminados, y con la presencia de maquinarias y residuos de la minería ilegal que existe, entre otros, en la Amazonía ecuatoriana.
- En los pueblos *Ngäbe* y *Buglé* de Panamá, no existe agua potable. Hacen uso de los ríos y pequeños ojos de agua, donde la gente hace fila para bañarse, para tomar, para cocinar y eso acarrea una situación dramática en el acceso al agua para los Pueblos Indígenas.

4) Agua para la Cooperación



Las y los delegados de este grupo recalcaron que nosotros somos transfronterizos. La

imposición de las divisiones territoriales nos hizo transfronterizos, pero las aguas del suelo y del subsuelo no son transfronterizas, son un bien común.

- Vemos, detrás de este concepto de lo transfronterizo, que el agua nos une finalmente, que el agua atraviesa las fronteras y que no está siendo considerado esta visión por las políticas estatales y las visiones transnacionales del mercado.
- Una de las maneras para poder gestionar el agua y las aguas transfronterizas es a través de los planes de vida y de demarcaciones territoriales con perspectiva indígena.
- Los Estados deben reconocer los sistemas de los Pueblos Indígenas sobre la gobernanza en la gestión de las aguas.
- Reconocer el derecho al agua de los pueblos y comunidades Indígenas en zonas transfronterizas.

5) La Década de Acción para el Agua

- Existe poca información sobre este tema a nivel general. Es la primera vez que como jóvenes escuchamos este tema. La mayoría de los jóvenes desconocemos la agenda de la “Década de Acción por el Agua”, no existe una adecuada difusión o acceso a la información sobre este punto.
- Es importante que los canales de cooperación vayan orientados a tomar en cuenta a las y los jóvenes y a sus acciones de conservación de recursos dentro de sus comunidades.
- La juventud tiene poca incidencia y participación en los espacios generados en el marco de la “Década de Acción por el Agua”.

- Los objetivos de la Década y la Agenda 2030 son poco conocidos por las mujeres indígenas del continente, en su formulación y en sus alcances.
- Plantean que las mujeres indígenas participen en todos los niveles de formación de políticas públicas. Las comunidades indígenas deben adoptar medidas para gestionar los desechos que contaminan los recursos de agua y la salud de las comunidades.
- Las mujeres indígenas no han perdido su visión espiritual, colectiva y sagrada del agua. La protección, cuidado, respeto y sanación del agua se ha dado a través de la transmisión intergeneracional principalmente por las mujeres indígenas.

Impactos:

- Nuestras defensoras y defensores, son perseguidos y asesinados por los que invaden y contaminan nuestros territorios.
- En Chile, el pueblo *Likan Antai* está siendo afectado fuertemente por una empresa minera que extrae litio, vulnerando su derecho de acceso a agua limpia y sana.
- En Argentina, la hermana de la comunidad *Huarpe*, denuncia que en San Juan se le ha entregado a una empresa la posibilidad de desviar y de explotar las fuentes de agua, y eso afecta profundamente a la vida de su pueblo.
- En el caso de Guatemala, han sido detenidos líderes comunitarios, como el hermano Bernardo que estuvo detenido por mucho tiempo, por luchar en la protección de sus ríos, de los lagos y por evitar la contaminación.

Principales conclusiones



De estos diálogos realizados, destacamos las siguientes conclusiones:

Cosmovisión

- El agua es donde se gesta y desarrolla la vida, el agua es salud, el agua es la sangre de nuestros pueblos, el agua forma parte de nuestros cuerpos, es nuestra medicina; ver el agua como un bien común, que bien gestionado, utilizando las experiencias locales de los Pueblos Indígenas de gestión integral, puede efectivamente contribuir a la humanidad en su conjunto.
- La integralidad del agua, el territorio, las lenguas, es la visión de los Pueblos Indígenas, estos elementos los vemos de forma articulada, así como la articulación epistémica entre los conocimientos indígenas con otros sistemas de conocimiento.
- Para nosotros, los ríos, las montañas, la selva son seres con espíritus que cuidan cada uno de estos espacios, y que se vinculan de muchas formas con nosotros. De esta forma, cuando dañamos los ríos, cuando contaminamos el agua, se pone en riesgo nuestra salud, pero también se pone en riesgo esa conexión, esa relación que tenemos con la madre naturaleza, con la Madre Tierra.
- El agua es un reencuentro con el buen vivir. El saber sobre el agua se ha transmitido por nuestros mayores, de generación en generación.
- Es menester asegurar y visibilizar los aportes de los Pueblos Indígenas en la gestión de los sistemas de agua, posicionar su visión, su cosmovisión sobre el agua, para recuperar la dignidad, para recuperar nuestro papel como sujeto de derecho humano.

Derechos e impactos

- Se exige a los países dar cumplimiento a los acuerdos internacionales y garantizar los derechos de los Pueblos Indígenas, en especial aquellos relacionados al agua, la salud, la autonomía y la autogestión de sus ecosistemas acuáticos, incluyendo el derecho al Consentimiento Libre, Previo e Informado.

- El derecho a la participación de los pueblos y comunidades indígenas no solo como instancia interesada en la gestión del agua, sino como sujetos de derechos humanos, individuales y colectivos, con la plena participación de los Pueblos Indígenas, en particular de sus juventudes, así como la participación igualitaria de las mujeres indígenas en las tomas de decisiones, no solo en el proceso de la Conferencia Mundial del Agua, sino en toda la transformación estructural que se requiere para asegurar el acceso, en términos del respeto a la soberanía y la libre determinación de los Pueblos Indígenas.
- Las hidroeléctricas, represas, petroleras, minería, monocultivo, descargas de químicos, descargas de petróleo, mercurio, los grandes proyectos ganaderos y turísticos, el monocultivo, etc., en los territorios indígenas contaminan nuestras fuentes de agua, las desvían y limitan el acceso al agua limpia.
- Los megaproyectos se establecen sin consulta previa y muchas veces terminan en el desplazamiento forzado de pueblos enteros.
- El agua contaminada afecta la salud de los ríos, que también ocasiona impactos negativos en la salud de las personas. La minería a cielo abierto provoca daños a la salud de la población indígena, a nivel físico, pero también afecta a la salud mental de los jóvenes. Se ha demostrado que el uso de químicos en la agricultura, contamina las aguas y también afecta la salud de los Pueblos Indígenas. La seguridad alimentaria de los Pueblos Indígenas, se ve comprometida por la contaminación del agua.
- La defensa del agua ha significado la criminalización, la pérdida de vidas para hermanos y hermanas indígenas.
- Las juventudes indígenas son actores claves frente al tema del agua; están aprovechando las Tecnologías de la Información y del Conocimiento (TICs) articulando sus luchas para que las futuras generaciones no padezcan la situación que ahora enfrentan la juventud actual.

Recomendaciones específicas



De los diálogos regionales, destacamos las siguientes recomendaciones:

- Reconocimiento de derechos individuales y colectivos de los Pueblos Indígenas en todos los países, en particular el derecho a controlar sus ecosistemas acuáticos y su derecho al Consentimiento Libre, Previo e Informado.
- Garantizar el derecho humano al agua de los Pueblos Indígenas y de todas la población y dejar de considerar el agua como un recurso económico y su mercantilización.
- Promover políticas públicas, mediante un diálogo intercultural con respeto a sus cosmovisiones indígenas, que se alimenten de las prácticas y los conocimientos de los Pueblos Indígenas, políticas públicas que aprovechen las normas de gobernanza de los Pueblos Indígenas, que han hecho sostenible este recurso y lo pueden hacer sostenible, y políticas públicas que efectivamente se asienten sobre el derecho a la libre determinación, la soberanía de los Pueblos Indígenas, y aseguren el Consentimiento Libre, Previo e Informado.
- Garantizar procesos de consulta previa con los Pueblos Indígenas ante los megaproyectos, e impulsar la planificación comunitaria. Estos procesos deben ser espacio de diálogo y reflexión, para que los Pueblos Indígenas tomen decisiones de manera consciente frente a los grandes proyectos que se pretenda implantar en sus territorios.
- La transferencia de tecnologías y la planificación participativa de modelos de gestión del agua, donde los Pueblos Indígenas tengan un papel desde el diseño hasta la evaluación; el desarrollo de capacidades, de funcionarios de gobierno, pero también el desarrollo de capacidades de la cooperación internacional para entender esta lógica de cosmovisión de los Pueblos Indígenas; y finalmente, diseño de modelos de planificación respetuosa de las lenguas de los Pueblos Indígenas.
- El reconocimiento del papel de las mujeres indígenas como dadoras de vida, pero también como garantes de la sostenibilidad del agua, y su papel

como responsables de la transmisión intergeneracional.

- Contar con información desagregada, información transparente, información actualizada sobre —en este caso— el acceso al agua.
- Se requieren legislaciones nacionales que controlen el actuar de las grandes empresas extractivistas.
- Realizar monitoreos a las empresas sobre los impactos que sufren los recursos y bienes naturales de los Pueblos Indígenas.
- Se plantea que los Estados garanticen los mecanismos de Consulta Previa a los Pueblos Indígenas, en relación con el agua y con cualquier proyecto que pueda afectarles.
- Se plantea a los Estados detener las concesiones y privatización del agua, cerros, montañas, ojos de agua, cuencas y cumplir con los instrumentos internacionales de derechos de los Pueblos Indígenas como la DNUDPI y el Convenio 169 de OIT.
- En la Cuenca Amazónica se alberga el 20% del agua dulce del planeta, por lo cual se requiere su protección adecuada, respetando los derechos de los Pueblos Indígenas.
- Los Estados deben generar un plan de manejo para la conservación de la biodiversidad y los recursos naturales y culturales, para las futuras generaciones
- Crear un Fondo de Tierra, para la conservación de las tierras de los Pueblos Indígenas.
- Crear un Mecanismo Internacional sobre el Agua. En esta caso, se propone una Conferencia de las Partes (COP) sobre el Agua, con la participación plena y efectiva de los Pueblos Indígenas; así como una Convención o un Pacto Mundial sobre el Agua.

- Trascender las fronteras y manejar los territorios, las cuencas y la visión territorial de los Pueblos Indígenas de una forma mucho más amplia e integral.
- Eliminación de todo mecanismo de criminalización que enfrentan los Pueblos Indígenas, y que muchas veces tienen que ver con el uso inadecuado que hacen del agua las actividades de minería, hidroeléctricas, etcétera.
- Impulsar espacios comunitarios de educación, recuperando y recopilando, los conocimientos y las técnicas ancestrales de los Pueblos Indígenas para la transmisión de los saberes ancestrales a las nuevas generaciones.
- La cooperación internacional debe apoyar a las y los jóvenes para la protección de sus recursos naturales.
- Impulsar campañas de limpieza y descontaminación de nuestras fuentes de agua.

De esta manera, el FILAC ha logrado generar un espacio de diálogo, análisis y participación de representantes de organizaciones subregionales, nacionales, locales, en las que han participado cientos de hombres y mujeres, incluidos jóvenes de gran liderazgo, quienes están en la línea de batalla por defender sus territorios y exigiendo las garantías de sus derechos humanos, en particular al agua y al saneamiento.

Los resultados surgidos, a lo largo de estos diálogos, serán manifestados por la delegación que el FILAC facilitó, gracias a la colaboración de Países Bajos, a través de su agencia de cooperación, a quien le expresamos nuestros agradecimientos. Estamos seguros que las instancias tomadoras de decisiones, tanto en la Conferencia Mundial del Agua, como en las agencias de Naciones Unidas y a nivel de los propios gobiernos nacionales, sabrán escuchar y atender los reclamos, pero de igual manera las propuestas de solución que están expresando los pueblos indígenas y quedó de manifiesto en estos “Diálogos por el agua desde la cosmovisión indígena”.



FILAC
FONDO PARA EL DESARROLLO
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



Con el apoyo de:



Reino de los Países Bajos



FONDO PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS
DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Av. 20 de Octubre #2287 esq. Rosendo Gutiérrez
La Paz, BOLIVIA
Teléfono: 591-2-2423233

www.filac.org



fondo.indigena



filac_



filac_lac



FILACTV